



CONVOCATORIA

DISTRITO ESCOLAR DE BELOIT - JUNTA DE EDUCACIÓN REUNIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA

Fecha: Martes, 11 de abril, 2017

Hora: 7:00 pm o de inmediato de la Junta de finanzas, cual sea más tarde

Lugar: CENTRO DE EDUCACIÓN KOLAK
Sala 106, Sala de conferencia del Superintendente
1633 Keeler Avenida
Beloit, WI 53511

AGENDA

1. Orden del Día
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión de las Expulsiones del Oficial de Audiencia*
*Una moción puede ser hecha y una votación para convocar a la Junta de Educación a una sesión cerrada conforme a la Sección 19.85 (1) (a) de los Estatutos de Wisconsin relativo a deliberar sobre un caso que pueda ser sujeto a cualquier juicio o audiencia judicial o cuasi judicial.
4. La Junta de Educación podrá reunirse de nuevo en una sesión pública para tomar cualquier acción, si es necesario, sobre temas discutidos en la sesión cerrada.
5. Programación de la Intermedia
6. Actualización de la Carrera Tek
7. Plan de equidad, retención y reclutamiento
8. Artículos de Posibilidad de Realizarse en Sesión Cerrada
 - Aprobación de las Recomendaciones del Personal
 - Evaluación del Superintendente
 - Quejas del Personal

*Una moción PUEDE ser hecha y una votación para convocar al Consejo Educativo a una sesión cerrada conforme a la Sección 19.85 (1) (c) de los Estatutos de Wisconsin relativo a consideraciones de empleo, promoción, compensación, o datos de evaluación de competencia de cualquier empleado público de la cual el cuerpo gubernamental tiene jurisdicción o ejerce responsabilidad.

** Sección 19.85 (1) (f) de los Estatutos de Wisconsin, considerando el historial financiero o personal o datos disciplinarios de personas específicas, consideración preliminar de problemas específicos del personal o la investigación de cargos contra personas específicas, excepto cuando el párrafo (b) se aplica, si se discute en público, podría tener un efecto adverso sobre la reputación de cualquier persona mencionada en tales historias o datos o involucración en tales problemas o investigaciones.

*** El artículo 19.95 (1) (g) de los Estatutos de Wisconsin, comunicándose con un asesor legal para el cuerpo gubernamental quien está prestando asesoramiento oral o escrito sobre la estrategia que la entidad debe adoptar con respecto a un litigio en que es o es probable estar involucrado.
9. La Junta de Educación podrá reunirse de nuevo en una sesión pública para tomar cualquier acción, si es necesario, sobre temas discutidos en la sesión cerrada.
10. Temas Futuras para Discusión
Reembolso de matrícula
11. Aplazamiento